

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

MINUTA

Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 10:00 horas del día viernes 29 de julio del 2022, se dio inicio a la reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en el salón Los Presidentes de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para llevar a cabo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones con la empresa TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I DE C.V.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

Una vez pasada lista de asistentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la presencia de los regidores integrantes de la comisión: **C. Matilde Lemus Fierros**, **C. Pamela Dánae López Barreras**, **C. Marco Antonio Rodríguez Serrano**, **C. Pedro Chavez Becerra**, **C. Gustavo Ignacio Almada Borquez** y **C. José Rodrigo Robinson Bours Castelo** Presidenta, Secretaria y vocales respectivamente; estando como invitados: **Lic. Marina Herrera Ortiz**, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; **Lic. Patricio Lara Alvarez**, Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Cajeme; el **C. Arturo Parra Gascón**, Director de Informatica de este Ayuntamiento de Cajeme; Capitán de Navio Infantería de Marina Paracaidista, **Claudio Cruz Hernandez**, Jefe de Policía Preventiva y Tránsito Municipal; **Mtra. Karina Montañó Alcorn**, Tesorera Municipal, **C.P Alvaro Jose Alvaro Palma Ortiz**, Director de Programación y Presupuesto; **Zenaida Salido Torres**, **Enriqueta Rodriguez Medina**, **Manuel Alejandro Monge Badachi**, **Sara Patricia Piña Soto**, Regidores de este H. Ayuntamiento de Cajeme, como invitados de la comisión.

Se anexa justificante del regidor **C. Francisco Joel Mercado Mercado**, a la presente minuta.

Acto seguido se procedió a exponer el segundo punto de la orden del día:

Se le dio el uso de la voz al Director de informática **C. Arturo Parra Gascón** quien comenta que se han recibido diversas quejas de las dependencias por el servicio de internet y las exigencias van a la búsqueda de un nuevo proveedor para que garantice el servicio de internet, dándose a la tarea de buscar un servicio a las necesidades propias de las dependencias, más aun en el tema de Seguridad Pública, por experiencias anteriores Megacable también ha presentado deficiencias y TELMEX es inconsistente, no garantiza la velocidad de internet.

Con Total Play tendrán 1GB asimétrico es decir 1gb de subida de archivos y también en descarga de archivos.

Se anexa justificación técnica

Se le cede la voz al **Lic. Ruiz Coronado** de seguridad pública, quien comentó sobre la necesidad de tener un servicio que les garantice poder operar con mejores equipos y mayor velocidad en internet, pone de ejemplo la digitalización de procesos, las identificaciones de los elementos con QR, el registro de entrega de armamentos, actualmente tienen problemas técnicos por el internet, servidores obsoletos y dificultad en el enlace con las otras dependencias, ya que no se cuenta con la capacidad técnica.

El regidor **Marco Antonio Rodríguez Serrano** comentó el proyecto me gusta, yo lo estaría apoyando, veo que la capacidad que se va contratar es una muy buena capacidad hacia el futuro, pero mi pregunta a partir de que se pueda dar esta contratación me imagino que se hará una línea de mejoramiento, ¿hay un programa futuro para cámaras?, para mejorar la situación de seguridad, mas allá de la base de este proyecto responde el **Lic. Ruiz Coronado** efectivamente se trabaja en eso.

El regidor **Gustavo Ignacio Almada Borquez**, comentó que le parece buena la iniciativa, siempre es bueno visualizar otras opciones, se descarta a Megacable por la inversión en la infraestructura, por el tema de la calidad del servicio, se cambia de Telmex por las inconsistencias, valdría la pena revisar el servicio de Megacable.

El Director de Informatica de este Ayuntamiento de Cajeme el **C. Arturo Parra Gascón**, comentó que se tienen malas experiencias con Megacable, comentando **Lic. Ruiz Coronado** que el problema también es porque hay sectores que no tienen fibra óptica.



COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

MINUTA

El regidor **Jose Rodrigo Bours Castelo** Solicitó la caratula a que se hace mención en caso de no cumplir el contrato y comenta si no tiene que pasar por comité de compras, ya que no le gustaría que se volviera a caer como en la administración pasada con las tabletas, que haya certeza que las cosas estén bien.

El Lic. **Ruiz Coronado** comentó que el servidor de seguridad pública es obsoleto, tiene más de 14 años, incluso para el respaldo de información.

El Lic. **Patricio Lara Álvarez** mencionó el acta de sesión 3 del acuerdo 11. Dispone que dentro de las facultades el Presidente podrá celebrar contratos de internet, de comisión federal de electricidad, etc. mas que con el monto de facturación; Este es un contrato que a la fecha no es fijo obviamente la versión final estará a su disposición pero el fin de traer este tema aquí a la comisión es que como el proyecto es para que sea al término de esta administración va surtir efectos en otros presupuestos, más razón por la cual se necesita que este contrato surta los efectos para esos dos presupuestos subsecuentes, es la razón de tenerlo aquí, no rebasa la administración, si rebasa años presupuestales aunque incluso en otras celebraciones de contrato sobre servicios similares no se ha llegado a esto, el comentario es para que haya transparencia sobre el tema.

La **Mtra. Matilde Lemus Fierros**, solicitó la atención ya que se tenga el contrato se les haga llegar a los integrantes de la comisión, lo que se desprende que es un contrato multianual porque se compromete presupuestos subsecuentes por lo que se trae a la comisión

El Lic. **Patricio Lara Álvarez** continua:

LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ARTÍCULO 141 Bis.- *El Ayuntamiento, mediante el acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrá autorizar la celebración de contratos de obra, adquisiciones de bienes o contrataciones de servicios para programas que rebasen el año presupuestal, quedando sujeto su ejercicio y pago a la disponibilidad presupuestal de los años correspondientes. Para los años subsecuentes, los compromisos de pago adquiridos en ejercicios anteriores, conforme a lo previsto en este artículo, gozarán de preferencia respecto de nuevos compromisos que los Municipios adquieran.*

Aquí es concurrente en el sentido que dice podrá autorizar la celebración de contratos, no se parte de una necesidad que se tenga que aprobar si no por un ejercicio de transparencia

Se considera suficiente discutido el tema por lo que se procede a someter a votación.

Acuerdo 1. La Presidenta de la Comisión sometio a votación el contrato multianual con la empresa TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. para termino al 15 de septiembre de 2024. Aprobándose por unanimidad por los regidores presentes: **C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Dánae López Barreras, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Pedro Chávez Becerra y C. Gustavo Ignacio Almada Borquez.** Por lo que se acordó emitir el dictamen correspondiente a la Secretaría del Ayuntamiento, para que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo (Ordinaria o Extraordinaria).

3. Asuntos generales.

La **Mtra. Matilde Lemus Fierros** dio lectura a oficio PIMC/092/29-07-2022

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
Presente.

Por medio de la presente, en seguimiento al acuerdo del punto número 7, del acta número 40 del Órgano descentralizado de la Administración Pública Municipal denominada Promotora Inmobiliaria del Municipio de Cajeme, misma que se anexa al presente para su pronta referencia. Tengo a bien, sollicitar de la manera mas atenta, sea incluido en la orden del dia de la próxima junta de Cabildo Municipal de Cajeme, para su discusión y aprobación, la

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

MINUTA

dación en pago de un terreno con una superficie de 10-00-00.000 Has del predio identificado como "Santa Rosa", propiedad de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Cajeme, al H. Ayuntamiento de Cajeme, por el convenio de préstamo y compromiso de pago por un monto de \$4,070,764.00 (cuatro millones setenta mil pesos setecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), celebrado en fecha 21 de junio de 2022. Sin mas por el momento, reciba un cordial saludo. ING. ADRIANA ISABEL LOPEZ CONTRERAS. DIRECTORA GENERAL DE LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE CAJEME.

ACUERDO 7 ACTA NUMERO 40:

Se acuerda por unanimidad de votos de los presentes miembros del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria Del Municipio de Cajeme, iniciar el procedimiento para la entrega en dación de pago al H. Ayuntamiento de Cajeme, una superficie de 10-00-00.000 Has. Del predio identificado como "Santa Rosa", propiedad de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Cajeme, para que con ello se liquide el préstamo otorgado por el H. Ayuntamiento de Cajeme para el pago de adeudo al Servicio de Administración Tributaria.

Ambos documentos se anexan a la presente minuta.

Así mismo también se considere la cantidad de \$21,173.16 para el pago de predial referente al predio #199480, se anexa estado de cuenta.

El regidor **Gustavo Ignacio Almada Borquez** comentó que no está de acuerdo ya que considera se le está pagando al Municipio con sus mismos activos.

Acuerdo 2. La Presidenta de la Comisión somete a votación la dación en pago de un terreno con una superficie de 10-00-00.000 Has del predio identificado como "Santa Rosa", propiedad de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Cajeme, al H. Ayuntamiento de Cajeme, por el convenio de préstamo y compromiso de pago por un monto de \$4,070,764 y de \$21,173.16 para el pago de predial referente al predio #199480, dando un total de \$ 4,091,937.16. Aprobándose por mayoría por los regidores presentes: **C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Dánae López Barreras, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Pedro Chávez Becerra** y en contra el regidor **C. Gustavo Ignacio Almada Borquez**. Por lo que se acordó emitir el dictamen correspondiente a la Secretaría del Ayuntamiento, para que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo (Ordinaria o Extraordinaria).

4.Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, siendo las **11:34 horas del día**; dando lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

FIRMA DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

REG. MATILDE LEMUS FIERROS.

PRESIDENTA

REG. PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS.

SECRETARIA

REG. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ SERRANO.

VOCALES.

REG. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BÓRQUEZ

REG. PEDRO CHAVEZ BECERRA

REG. JOSÉ RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO.



COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION.
PRESENTE.-

CONVOCATORIA

Por este medio se le convoca a participar en la Sesión de trabajo de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** la cual se realizará el día **viernes 29 de julio** del presente año, en punto de las **10:00 hrs.** en el **salón Presidentes** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

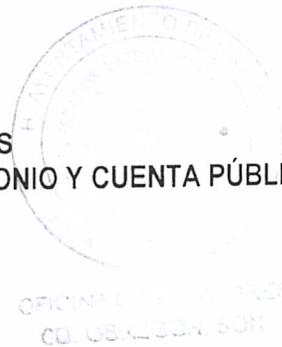
1. Lista de asistencia.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones con la empresa **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I DE C.V.**
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.



ATENTAMENTE

REG. MATILDE LEMUS FIERROS
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

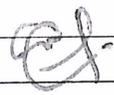
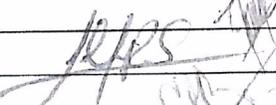
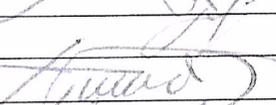
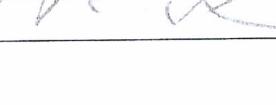
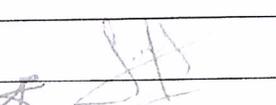
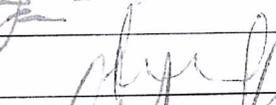


28 JUL 2022
12:29/MS

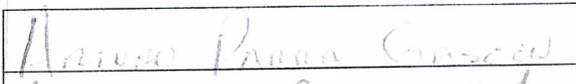
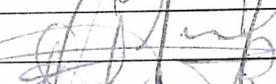
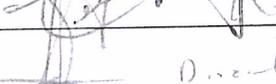
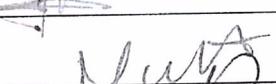
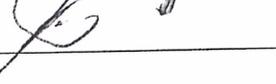
Recib. Carlos Viruet
11:11 Am

CD. OBREGON, SONORA A JUEVES 28 DE JULIO DEL 2022

LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A LA REUNION DE COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EL DIA VIERNES 29 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 A.M, EN EL SALON LOS PRESIDENTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

1	MATILDE LEMUS FIERROS	
2	PAMELA DANAE LOPEZ BARRERAS	
3	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO	
4	PEDRO CHAVEZ BECERRA	
5	FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO	
6	GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ	
7	JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS	

INVITADOS

	
José Aharo Palma Ortiz	
Yareina Bautista A.	
CWO ALBERTO Ruiz Cordova	
Zenaido Salido Torres	
Rafael Lara Alvarez	
Marina Herrera O.	
Sara Patricia Pira Soto	
ENRIQUETA PEREZ HERRERA	



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/1199/07/2022

ASUNTO:

El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd obregón a 29 de JULIO de 2022

REG. MATILDE LEMUS FIERROS
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
P R E S E N T E.-

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por motivos de agenda no pude asistir a la reunión de comisión programada el día **viernes 29 de julio del 2022 a las 10:00 horas**, debido a que tenía una cita previamente agendada a la misma hora; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme. por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE


REG. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON

C.C.P. Archivo

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



*Alma Mendivil
29-07-22
1:14*

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE. –

Con fundamento en el Artículo 73 y 78 Fracción II Artículo 141, 142, 145 de la Ley de Gobierno Municipal, así como el Artículo 47, fracciones II, VII y X del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** hace de conocimiento del Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

“DICTAMEN PARA LA APROBACION EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE CELEBRACION DEL CONTRATO MULTIANUAL CON LA EMPRESA TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. PARA TERMINO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024”

Derivado de la reunión permanente celebrada por esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** la cual se celebró el día **29 de julio del 2022**, para llevar a cabo el análisis referente al **“DICTAMEN PARA LA APROBACION EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE CELEBRACION DEL CONTRATO MULTIANUAL CON LA EMPRESA TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. PARA TERMINO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024”**; misma donde acudieron: **Lic. Marina Herrera Ortiz**, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; **Lic. Patricio Lara Alvarez**, Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Cajeme; el **C. Arturo Parra Gascón**, Director de Informática de este Ayuntamiento de Cajeme; Capitán de Navío Infantería de Marina Paracaidista, **Claudio Cruz Hernandez**, Jefe de Policía Preventiva y Tránsito Municipal; **Mtra. Karina Montañó Alcorn**, Tesorera Municipal, **C.P Alvaro Jose Alvaro Palma Ortiz**, Director de Programación y Presupuesto; **Zenaida Salido Torres**, **Enriqueta Rodriguez Medina**, **Manuel Alejandro Monge Badachi**, **Sara Patricia Piña Soto**, Regidores de este H. Ayuntamiento de Cajeme, como invitados de la comisión

Se le dio el uso de la voz al Director de informática **C. Arturo Parra Gascón** quien comenta que se han recibido diversas quejas de las dependencias por el servicio de internet y las exigencias van a la búsqueda de un nuevo proveedor para que garantice el servicio de internet, dándose a la tarea de buscar un servicio a las necesidades propias de las dependencias, más aun en el tema de Seguridad Pública, por experiencias anteriores Megacable también ha presentado deficiencias y TELMEX es inconsistente, no garantiza la velocidad de internet.

Con Total Play tendrán 1GB asimétrico es decir 1gb de subida de archivos y también en descarga de archivos.

Se anexa justificación técnica.

Se le cede la voz al **Lic. Ruiz Coronado** de seguridad pública, quien comentó sobre la necesidad de tener un servicio que les garantice poder operar con mejores equipos y mayor velocidad en internet, pone de ejemplo la digitalización de procesos, las identificaciones de los elementos con QR, el registro de entrega de armamentos, actualmente tienen problemas técnicos por el internet, servidores obsoletos y dificultad en el enlace con las otras dependencias, ya que no se cuenta con la capacidad técnica.

El regidor **Marco Antonio Rodríguez Serrano** comentó el proyecto me gusta, yo lo estaría apoyando, veo que la capacidad que se va contratar es una muy buena capacidad hacia el futuro, pero mi pregunta a partir de que se pueda dar esta contratación me imagino que se hará una línea de mejoramiento, ¿hay un programa futuro para cámaras?, para mejorar la situación de seguridad, más allá de la base de este proyecto responde el **Lic. Ruiz Coronado** efectivamente se trabaja en eso.

El regidor **Gustavo Ignacio Almada Borquez**, comentó que le parece buena la iniciativa, siempre es bueno visualizar otras opciones, se descarta a Megacable por la inversión en la infraestructura, por el tema de la calidad del servicio, se cambia de Telmex por las inconsistencias, valdría la pena revisar el servicio de Megacable.

El Director de Informatica de este Ayuntamiento de Cajeme el **C. Arturo Parra Gascón**, comentó que se tienen malas experiencias con Megacable, comentando **Lic. Ruiz Coronado** que el problema también es porque hay sectores que no tienen fibra óptica.

El regidor **Jose Rodrigo Bours Castelo** Solicitó la caratula a que se hace mención en caso de no cumplir el contrato y comenta si no tiene que pasar por comité de compras, ya que no le gustaría que se volviera a caer como en la administración pasada con las tabletas, que haya certeza que las cosas estén bien.

El **Lic. Ruiz Coronado** comentó que el servidor de seguridad pública es obsoleto, tiene más de 14 años, incluso para el respaldo de información.

El **Lic. Patricio Lara Álvarez** mencionó el acta de sesión 3 del acuerdo 11. Dispone que dentro de las facultades el Presidente podrá celebrar contratos de internet, de comisión federal de electricidad, etc. mas que con el monto de facturación; Este es un contrato que a la fecha no es fijo obviamente la versión final estará a su disposición pero el fin de traer este tema aquí a la comisión es que como el proyecto es para que sea al término de esta administración va surtir efectos en otros presupuestos, más razón por la cual se necesita que este contrato surta los efectos para esos dos presupuestos subsecuentes, es la razón de tenerlo aquí, no rebasa la administración, si rebasa años presupuestales aunque incluso en otras celebraciones de contrato sobre servicios similares no se ha llegado a esto, el comentario es para que haya transparencia sobre el tema.

La **Mtra. Matilde Lemus Fierros**, solicitó la atención ya que se tenga el contrato se les haga llegar a los integrantes de la comisión, lo que se desprende que es un contrato multianual porque se compromete presupuestos subsecuentes por lo que se trae a la comisión

El **Lic. Patricio Lara Álvarez** continua:

LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ARTÍCULO 141 Bis.- *El Ayuntamiento, mediante el acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrá autorizar la celebración de contratos de obra, adquisiciones de bienes o contrataciones de servicios para programas que rebasen el año presupuestal, quedando sujeto su ejercicio y pago a la disponibilidad presupuestal de los años correspondientes. Para los años subsecuentes, los compromisos de pago adquiridos en ejercicios anteriores, conforme a lo previsto en este artículo, gozarán de preferencia respecto de nuevos compromisos que los Municipios adquieran.*

Aquí es concurrente en el sentido que dice podrá autorizar la celebración de contratos, no se parte de una necesidad que se tenga que aprobar si no por un ejercicio de transparencia

Se considera suficiente discutido el tema por lo que se procede a someter a votación.

JUSTIFICACION TECNICA H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

En el H. Ayuntamiento de Cajeme tenemos trabajando con la empresa Telmex desde hace más de 30 años, los servicios que proporciona es Internet y telefonía la infraestructura que nos proporciona es cable de tipo cobre y muy pocas dependencias por fibra óptica lo cual nos ha generado problemas y quejas en las diferentes dependencias externas del Municipio de Cajeme donde el servicio es muy lento; su velocidad que le estamos pagando es de ancho de banda de 30 Mb; lo cual en las dependencias mencionadas nunca se obtiene la velocidad contratada. Es por ello que se tomó la decisión de buscar alternativas para poder brindar un servicio con la mayor calidad posible. El pago de este servicio está en el **anexo 1**.

Dentro de los servicios que la dirección de informática provee a diferentes dependencias es necesario el uso de varios de los sistemas, telefonía, voz y datos; como ejemplo de ello es cobrar el impuesto predial, infracciones de tránsito y todos los demás tramites del municipio. Actualmente se cuenta con un medio de comunicación inalámbrico por medio de radiofrecuencia denominado antenas de comunicación; las cuales presentan algunos problemas de conectividad, son inestables, provocando muchas quejas entre los diferentes usuarios, por mencionar alguno es que no se pueden conectar lo que ocasiona es que no existan cobros, accesos o ningún tipo de proceso tecnológico, estos son los enlaces multipunto donde se encuentran las antenas:

Anexo 2.

- Seguridad publica
- Walmart
- Mercajeme
- Servicios públicos
- Itom Kari
- Talleres municipales
- Areneras (Centro comunitario)
- Comisaria de Esperanza
- Comisaria de Cócorit
- Comisaria de Providencia
- Comisaria de Pueblo Yaqui
- Comisaria de Marte R. Gómez

Actualmente el municipio de Cajeme cuenta con información que aumenta conforme pasa el tiempo por lo cual otro de los servicios que la dirección de Informática necesita es el espacio de almacenamiento (Hosting) para poder respaldar dicha información, así como los diferentes sistemas con los que cuenta el municipio, para dar una solución oportuna y que no se pierda ningún dato almacenado se renta a un proveedor una NAS (almacenamiento conectado en red) siendo este servicio es económicamente alto, se agrega contrato en el **Anexo 3**.

Cuadro comparativo de los costos de los diferentes servicios y sus diferentes proveedores con lo que cuenta el Municipio de Cajeme.

PROVEEDOR	SERVICIO	PAGO MENSUAL	PAGO ANUAL
GETISA EMPRESA MEXICANA S.A. DE C.V.	ENLACE MULTIPUNTOS EN 12 UBICACIONES FISICAS	\$62,640	\$751,680
GRUPO PROIZD	RENTA DE ESPACIO HOSTING (ALMACENAMIENTO)	\$34,800	\$417,600
TELMEX	TELEFONIA E INTERNET	\$114,058.98	\$1,848,000
		\$213,498.98	\$3,017,280

La dirección de informática se dio a la tarea de buscar un proveedor que cumpliera con los requisitos que necesita el Municipio de Cajeme para realizar su trabajo de manera correcta y oportuna.

Dentro de la búsqueda para poder lograr que las debilidades mencionadas con las que carece el municipio fueran en su totalidad corregidas, fueron las seleccionadas "TotalPlay" o "Megacable"; llegando a la conclusión de que la más adecuada es Total Play, ya que Megacable no cuenta con la infraestructura para nuestras necesidades, el servicio es deficiente, siendo

Inconsistente en su conectividad y volveríamos a nuestros problemas actuales; cabe señalar que debido a que es prioridad del municipio de Cajeme cobrar los diferentes conceptos y es un servicio que se brinda las 24 horas al día los 365 días al año, el tiempo de respuesta de una falla ante la empresa Megacable no es lo que se está buscando.

La empresa denominada "TotalPlay" que es la más adecuada para subsanar los diferentes problemas que se manejan.

Las fortalezas de esta empresa son las que llevaron a tomar la decisión de que fuera una empresa principal las cuales son.

1. Su **infraestructura** es fibra óptica; lo que conlleva a una mayor velocidad, rendimiento, consistencia en los datos, contar con la misma velocidad para descargar y cargar información, poder alcanzar en diferentes dispositivos al mismo tiempo la velocidad contratada, y por último y la más importantes es la seguridad de la información, contando siempre con una comunicación excelente.
2. La **tecnología** con la que cuenta podrá unir a las diferentes dependencias al municipio de Cajeme, tecnología fibra óptica punto a punto (flexNet) lo que lleva a eliminar el medio de comunicación de radio frecuencia denominado "antenas".
3. El **almacenamiento** será realizado por personal del área de informática, esto es uno de los beneficios que nos proporciona el contar con la tecnología que brinda la empresa en cuestión.

Debido a que existen diferentes proyectos en el municipio de Cajeme que cuentan con prioridades altas y con tiempos de respuesta oportunos, es por ello que esta empresa a pesar de ser totalmente nueva en el municipio, se puede comprobar que la mejor tecnología es fibra óptica con

Conexión punto a punto (flexNet). Comprobado a nivel internacional que es lo mejor que se debe utilizar en este momento. **Anexo 4**

Cuadro comparativo

Proveedor	Monto Mensual
TELMEX	\$ 213,498.98
TOTALPLAY	\$ 178,202.72

- Importes variantes

CONCLUSION

La presidenta de esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica**, sometió a votación el "DICTAMEN PARA LA APROBACION EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE CELEBRACION DEL CONTRATO MULTIANUAL CON LA EMPRESA TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. PARA TERMINO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024"; Aprobándose por unanimidad por los regidores presentes: **C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Dánae López Barreras, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Pedro Chávez Becerra y C. Gustavo Ignacio Almada Borquez.**; Presidenta, secretario y vocales respectivamente.

Se anexa justificante del regidor **C. Francisco Joel Mercado Mercado**, al presente dictamen.

Por lo que se turna esta secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen, para que se incluya en el orden del día, de la sesión de cabildo. Lo anterior con fundamento en los artículos 34, 81 y 102 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.

FIRMA DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.



REG. MATILDE LEMUS FIERROS.
PRESIDENTA

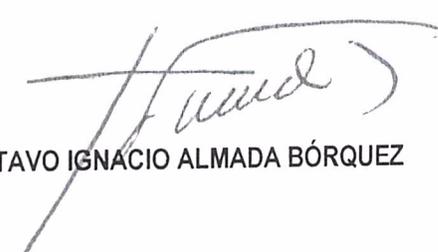


REG. PAMELA DANAÉ LÓPEZ BARRERAS.
SECRETARIA



REG. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ SERRANO.

VOCALES.



REG. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BÓRQUEZ



REG. PEDRO CHAVEZ BECERRA



CAJEME
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

VISIÓN DE FUTURO 

Cd. Obregón, Sonora a jueves 28 de julio del 2022

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION.
PRESENTE.-

CONVOCATORIA

Por este medio se le convoca a participar en la Sesión de trabajo de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública la cual se realizará el día **viernes 29 de julio** del presente año, en punto de las **10:00 hrs.** en el **salón Presidentes** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones con la empresa **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I DE C.V.**
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.



ATENTAMENTE

REG. MATILDE LEMUS FIERROS
COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA



Handwritten notes:
28 Jul 2022
11:14 AM

Handwritten notes:
Recib. Carlos Viruet
11:11 Am

CD. OBREGON, SONORA A JUEVES 28 DE JULIO DEL 2022

LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A LA REUNION DE COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EL DIA VIERNES 29 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 A.M, EN EL SALON LOS PRESIDENTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

1	MATILDE LEMUS FIERROS	<i>[Signature]</i>
2	PAMELA DANAE LOPEZ BARRERAS	<i>[Signature]</i>
3	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO	<i>[Signature]</i>
4	PEDRO CHAVEZ BECERRA	<i>[Signature]</i>
5	FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO	<i>[Signature]</i>
6	GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ	<i>[Signature]</i>
7	JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS	<i>[Signature]</i>

INVITADOS

<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Jose Alvarez Salinas Ortiz	<i>[Signature]</i>
Marina Hernandez O.	<i>[Signature]</i>
Geo ALBERTO Ruiz Contreras	<i>[Signature]</i>
Zenaido Salido Torres	<i>[Signature]</i> Regidora
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Marina Hernandez O.	<i>[Signature]</i>
Sara Patricia Pina Soto	<i>[Signature]</i>
ENRIQUETE PEREZ HERRERA	<i>[Signature]</i>



DEPENDENCIA:
SECRETARIA

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/1199/07/2022

ASUNTO:
El que se indica

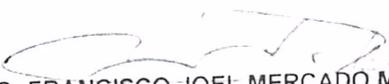
CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
Cd obregón a 29 de JULIO de 2022

REG. MATILDE LEMUS FIERROS
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
P R E S E N T E.-

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por motivos de agenda no pude asistir a la reunión de comisión programada el día **viernes 29 de julio del 2022 a las 10:00 horas**, debido a que tenía una cita previamente agendada a la misma hora; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme. por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE


REG. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

C.C.P. Archivo

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Alma Men...
29/7/22





JUSTIFICACION TECNICA H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

En el H. Ayuntamiento de Cajeme tenemos trabajando con la empresa Telmex desde hace más de 30 años, los servicios que proporciona es Internet y telefonía la infraestructura que nos proporciona es cable de tipo cobre y muy pocas dependencias por fibra óptica lo cual nos ha generado problemas y quejas en las diferentes dependencias externas del Municipio de Cajeme donde el servicio es muy lento; su velocidad que le estamos pagando es de ancho de banda de 30 Mb; lo cual en las dependencias mencionadas nunca se obtiene la velocidad contratada. Es por ello que se tomó la decisión de buscar alternativas para poder brindar un servicio con la mayor calidad posible. El pago de este servicio está en el **anexo 1**.

Dentro de los servicios que la dirección de informática provee a diferentes dependencias es necesario el uso de varios de los sistemas, telefonía, voz y datos; como ejemplo de ello es cobrar el impuesto predial, infracciones de tránsito y todos los demás tramites del municipio. Actualmente se cuenta con un medio de comunicación inalámbrico por medio de radiofrecuencia denominado antenas de comunicación; las cuales presentan algunos problemas de conectividad, son inestables, provocando muchas quejas entre los diferentes usuarios, por mencionar alguno es que no se pueden conectar lo que ocasiona es que no existan cobros, accesos o ningún tipo de proceso tecnológico, estos son los enlaces multipunto donde se encuentran las antenas: **Anexo 2**.

- Seguridad publica
- Walmart
- Mercajeme
- Servicios públicos
- Itom Kari
- Talleres municipales
- Areneras (Centro comunitario)
- Comisaria de Esperanza
- Comisaria de Cocorit



- Comisaria de Providencia
- Comisaria de Pueblo Yaqui
- Comisaria de Marte R. Gómez

Actualmente el municipio de Cajeme cuenta con información que aumenta conforme pasa el tiempo por lo cual otro de los servicios que la dirección de Informática necesita es el espacio de almacenamiento (Hosting) para poder respaldar dicha información, así como los diferentes sistemas con los que cuenta el municipio, para dar una solución oportuna y que no se pierda ningún dato almacenado se renta a un proveedor una NAS (almacenamiento conectado en red) siendo este servicio es económicamente alto, se agrega contrato en el **Anexo 3**.

Cuadro comparativo de los costos de los diferentes servicios y sus diferentes proveedores con lo que cuenta el Municipio de Cajeme.

PROVEEDOR	SERVICIO	PAGO MENSUAL	PAGO ANUAL
GETISA EMPRESA MEXICANA S.A. DE C.V.	ENLACE MULTIPUNTOS EN 12 UBICACIONES FISICAS	\$62,640	\$751,680
GRUPO PROIZD	RENTA DE ESPACIO HOSTING (ALMACENAMIENTO)	\$34,800	\$417,600
TELMEX	TELEFONIA E INTERNET	\$114,058.98	\$1,848,000
		\$213,498.98	\$3,017,280

La dirección de informática se dio a la tarea de buscar un proveedor que cumpliera con los requisitos que necesita el Municipio de Cajeme para realizar su trabajo de manera correcta y oportuna.

Dentro de la búsqueda para poder lograr que las debilidades mencionadas con las que carece el municipio fueran en su totalidad corregidas, fueron las seleccionadas "TotalPlay" o "Megacable"; llegando a la conclusión de que la más adecuada es Total Play, ya que Megacable no cuenta con la infraestructura para nuestras necesidades, el servicio es deficiente, siendo



inconsistente en su conectividad y volveríamos a nuestros problemas actuales; cabe señalar que debido a que es prioridad del municipio de Cajeme cobrar los diferentes conceptos y es un servicio que se brinda las 24 horas al día los 365 días al año, el tiempo de respuesta de una falla ante la empresa Megacable no es lo que se está buscando.

La empresa denominada "TotalPlay" que es la más adecuada para subsanar los diferentes problemas que se manejan.

Las fortalezas de esta empresa son las que llevaron a tomar la decisión de que fuera una empresa principal las cuales son.

1. Su **infraestructura** es fibra óptica; lo que conlleva a una mayor velocidad, rendimiento, consistencia en los datos, contar con la misma velocidad para descargar y cargar información, poder alcanzar en diferentes dispositivos al mismo tiempo la velocidad contratada, y por último y la más importantes es la seguridad de la información, contando siempre con una comunicación excelente.
2. La **tecnología** con la que cuenta podrá unir a las diferentes dependencias al municipio de Cajeme, tecnología fibra óptica punto a punto (flexNet) lo que lleva a eliminar el medio de comunicación de radio frecuencia denominado "antenas".
3. El **almacenamiento** será realizado por personal del área de informática, esto es uno de los beneficios que nos proporciona el contar con la tecnología que brinda la empresa en cuestión.

Debido a que existen diferentes proyectos en el municipio de Cajeme que cuentan con prioridades altas y con tiempos de respuesta oportunos, es por ello que esta empresa a pesar de ser totalmente nueva en el municipio, se puede comprobar que la mejor tecnología es fibra óptica con



conexión punto a punto (flexNet). Comprobado a nivel internacional que es lo mejor que se debe utilizar en este momento. **Anexo 4**

Cuadro comparativo

Proveedor	Monto Mensual
TELMEX	\$ 213,498.98
TOTALPLAY	\$ 178,202.72

- Importes variantes

C. ARTURO PARRA GASCON
DIRECTOR DE INFORMATICA



CAJEME
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

VISIÓN DE FUTURO 

Anexo 1

Recibo de pago Telmex



CAJEME
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

VISIÓN DE FUTURO

Anexo 2
Contrato Getisa Empresa Mexicana
S.A de C.V.



CAJEME
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

VISIÓN DE FUTURO 

Anexo 3

Grupo Proizd



CAJEME
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

VISIÓN DE FUTURO 

Anexo 4

Contrato de Servicio Totalplay



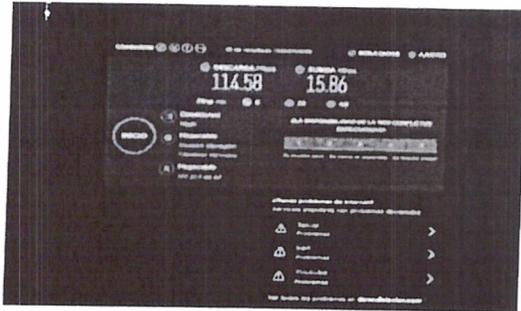
1. INTERNET

Servicio

Internet dedicado 1028 Mbps con 5 IP fijas y seguridad perimetral administrada con equipo Fortinet 600E (incluye respaldo por MO)

Con el nuevo servicio de Totalplay e implementación de ellos se mejoró y se estabilizó el servicio de internet ya que teníamos mucha intermitencia y se nos iba a cada rato. Con este incremento de internet nos aseguramos que la red estará bien distribuida en 250 equipo de los cuales esta secretaría cuenta con 116 equipos de cómputo. Imágenes de antes y después del internet con un test de velocidad y estabilidad del servicio. Antes y Después.

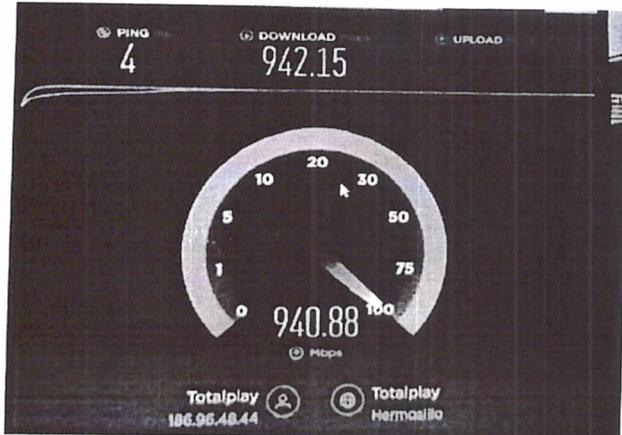
Megacable:



Telmex:



Totalplay:

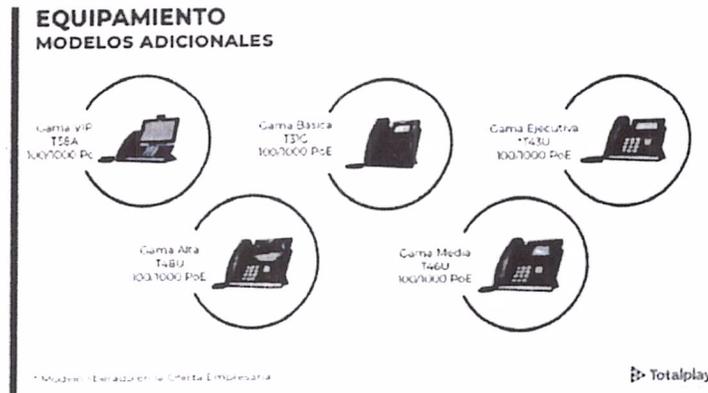




2-COMUTADOR

Servicio
<p>Conmutador PBX Cloud SIP 30 Troncales, 90 DID's, con 90 Teléfonos IP Yealink T43U PoE, 100/1000, 6 Yealink T48U PoE, 100/1000 y 5 Yealink T58A, PoE, 100/1000. (Incluye internet de 300 Mbps descarga/30 Mbps carga)</p>

Con este servicio se nos mejora la calidad y recepción de llamadas telefónicas a esta secretaría, como tanto externas como internas, ya que son teléfonos IP's de los últimos y modernizados conceptos en tecnología para recepción de llamadas. Con un concepto de 90 teléfonos donde estarán 5 teléfonos gama alta, 6 media y 79 normales con un conmutador completamente en la red, sin necesidad de estar remplazando hardware en un conmutador.



Antes:

